

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; 05 de noviembre del 2024.
No. Oficio: 958/IEM/11/UT/2024.
Asunto: Contestación de solicitud.

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE**

La que suscribe Vanessa García Avendaño, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal para la Mujer, a través del presente escrito tengo a bien dar contestación en tiempo y forma a su solicitud con folio 291210724000064, que realizó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que, una vez analizada su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que este sujeto obligado **NO ES COMPETENTE** para atender su petición.

No omitiendo mencionar que, este Instituto Estatal de la Mujer, no es competente para atender su solicitud de información referente a la salud mental, debido a que nuestro objetivo es de formular, coordinar y dar seguimiento a los programas y acciones, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades de las mujeres en el Estado de Tlaxcala, tal como se menciona en el Artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de la Mujer.

Ahora bien, este Instituto sólo podrá responder a peticiones que sean de su competencia, solo estará obligado a entregar documentos que se encuentren en los archivos que le corresponda conocer y no así de la información contenida en posesión de otros sujetos obligados.

Expuesto lo anterior se considera que se ha dado cabal atención a su requerimiento de información, no obstante, para cualquier duda o aclaración se pone a su disposición la siguiente información, número de teléfono: 246 46 5 29 60 Ext. 1711/246 461 10 74, correo electrónico: unidaddetransparencia.iem@tlaxcala.gob.mx

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atenderlo en posteriores solicitudes de información que formule al Instituto Estatal de la Mujer en el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE



LIC. VANESSA GARCÍA AVENDAÑO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

